

Programa del
Curso de Especialización Interdisciplinaria sobre
LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PRIVADOS DE CUIDADO PARENTAL

Objetivo general: Ofrecer herramientas teóricas y prácticas para la prevención de la separación innecesaria de niños, niñas y adolescentes de sus familias y la provisión de cuidados alternativos adecuados en caso necesario en México. Ello, desde el enfoque del paradigma de la protección integral de derechos de la infancia y la adolescencia, derivado de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales específicos en la materia.

Descripción general: la actividad académica interdisciplinaria, está dirigida a formar profesionales especializados para intervenir en el marco de los sistemas de protección integral, en programas dirigidos a la promoción, protección y restitución del derecho a la familia en México.

El Curso de especialización, tendrá una duración de 30 horas académicas entre encuentros presenciales y virtuales, éstos últimos serán impartidos a través de la plataforma CEN (centrodeexcelenciaporlaninez.org).

Los contenidos se centrarán en: estándares de derechos humanos aplicables, enfoque de la intervención en los sistemas de protección de la niñez en los niveles, federal, estatal y local, situación en los países de la región y modelos teóricos con resultados prácticos de intervención profesional interdisciplinaria.

La metodología combinará la formación conceptual con ejercicios prácticos, basados en las experiencias innovadoras desarrolladas en México, complementado con experiencia internacional.

Los destinatarios de la formación serán graduados en psicología, derecho, ciencias sociales, trabajo social, y otras disciplinas afines, integrantes de las entidades públicas y privadas que conforman el sistema de protección de la niñez, e investigadores de posgrado, que desarrollan actividades relacionadas a las problemáticas abordadas en el curso.

Modalidad: las clases se impartirán bajo dos modalidades: clases presenciales y virtuales, sumando un total de 30 horas.

Duración: Inicio de las clases 14 de junio, finalización de las clases, 6 de julio. Entrega de diplomas 24 de agosto, luego de la aprobación del trabajo final. (Ver al final calendario)

Horarios: sesiones presenciales de 9:00 a 14:00 hs. y sesiones virtuales, de 17:00 a 19:30 hs.

Sede presencial: Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en la Universidad Autónoma de Metropolitana Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de educación contigua y a distancia, Edificio "A", 2° Piso.

Sede virtual: Las sesiones virtuales se desarrollarán en plataforma online (con una duración de 2.5 horas), siendo éstos encuentros en tiempo real entre docentes y alumnos en su conjunto. Los docentes desarrollarán la clase virtual, resguardando los procedimientos de transmisión de conocimiento y la interacción con el grupo de alumnos. Plataforma CEN (centrodeexcelenciaporlaninez.org).

Docentes: Expertos internacionales y equipo nacional especializado de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar – RELAF – y especialistas de UNICEF. (Ver reseña curricular, al final).

FUNDAMENTACIÓN

En América Latina y el Caribe existen más de 240.000 niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Restituir su derecho a la convivencia familiar y comunitaria requiere de una estrategia regional que tenga como eje la desinstitucionalización en sus múltiples aspectos, en el marco de la adecuación de los subsistemas de protección integral de derechos de niños privados de cuidado parental, poniendo en práctica las orientaciones de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Los múltiples aspectos del desarrollo de cuidados alternativos abarcan: la prevención del abandono y las separaciones innecesarias; la adecuación de los cuidados alternativos residenciales y familiares, priorizando los basados en familia y comunidad para los niños que los requieran; la desinternación de los niños que actualmente se encuentran institucionalizados innecesariamente a través de la reintegración familiar, el acogimiento familiar, la adopción o la preparación para la vida autónoma, según la situación particular de cada niño.

El 4 de diciembre de 2014 se publicó en México una nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Esta Ley introduce importantes cambios y obligaciones para las diversas instituciones del país en todos los órdenes de gobierno (federal estatal y municipal), siendo la más importante de ellas la de crear un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus correspondientes sistemas estatales.

Para impulsar este complejo proceso de construcción a favor de los niños y sus familias, se requiere desarrollar acciones tendientes a formar, especializar y fortalecer a los actores involucrados en todos sus niveles, garantizando de esta forma que los resultados obtenidos en aquellos procesos sean instituidos como política pública, garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

La formación de profesionales especializados para la provisión de cuidados alternativos, en el marco de los sistemas de protección de la infancia, debe tener especial énfasis en conocer tanto los aspectos conceptuales, como así también su faz práctica y operativa.

El objetivo del Curso de especialización, es orientar la preparación de profesionales capaces de identificar en su complejidad la situación de los niños sin cuidado parental, profundizar su conocimiento a través de la investigación, así como propiciar el conocimiento necesario para actuar y conducir procesos de cambio para la adecuación de las instituciones que deben actuar en la promoción, restitución y reparación del derecho a la vida familiar y comunitaria.

OBJETIVOS

Formar profesionales especializados capaces de apropiarse y aplicar conocimientos sobre:

- la legislación nacional e internacional en relación a la infancia sin cuidado parental aplicable. Profundizando los conocimientos sobre el enfoque de Derechos
- los antecedentes históricos y la evolución de las políticas de niñez, haciendo foco en la transición de paradigmas.
- el derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la legislación local e instrumentos internacionales. Sistema universal y sistema interamericano de derechos humanos, su actuación en esta materia.
- las medidas excepcionales de protección
- la problemática de la institucionalización y sus efectos en niños, niñas y adolescentes.
- las modalidades alternativas de cuidado
- el acogimiento familiar y comunitario como prioritario para la garantía de todo NNyA a vivir en familia y comunidad.
- el contexto social e institucional en relación al Sistema de Protección Integral de Derechos. Comprender la problemática de los niños sin cuidados parental o en riesgo de perderlo.
- la institucionalización como una violación de DDHH. Procesos de desinstitucionalización: la inclusión de niños y niñas en familias. Análisis de obstáculos y facilitadores en la transición de paradigmas.
- Los programas de acogimiento familiar.
- el rol profesional dentro de los programas de cuidados alternativos en el marco del Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

RESULTADOS ESPERADOS

Que los alumnos logren:

- La identificación de aspectos relevantes de la temática;
- Claridad conceptual;
- Articulación de las ideas complejas;
- Adquirir conocimientos para la fundamentación teórica y la aplicación de conceptos en situaciones de la práctica profesional;
- Análisis crítico desde el enfoque de los derechos humanos;
- Contar con el conocimiento y la referenciar a los autores y materiales de investigación estudiados;
- Utilizar el lenguaje técnico de la protección de derechos de la niñez y

- Contextualización de los temas vistos a la luz de las realidades de su entorno social e institucional.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se requiere de un trabajo previo de preparación al curso. Una vez notificados de la aprobación de su postulación de ingreso, los estudiantes deberán cumplir con la lectura del material que se les proveerá en un listado bibliográfico, con pautas de análisis y comprensión previamente a cursar cada unidad temática.

Durante el desarrollo de las unidades académicas, se proveerán elementos para la formación de un marco conceptual, elementos teóricos y prácticos, para el conocimiento de mecanismos y estándares aplicables en el abordaje de la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes privados de cuidado parental. Para ello en las clases se desarrollará:

- 1- Trasmisión de conocimiento: Clases magistrales con apoyo de material audiovisual;
- 2- Dinámicas y trabajo grupal, con guías de reflexión;
- 3- Estudios de casos: exposición de testimonios nacionales, regionales (de operadores, niñas, niños y adolescentes) y
- 4- Debates sobre caso dilemáticos, provisión de guías de apoyo para la preparación y exposición de análisis de casos

Trabajo Final de integración:

Durante el desarrollo del Curso de especialización, se propiciará la identificación de los temas contenidos en el programa que los estudiantes abordarán en su trabajo final, relacionado al interés y prácticas institucionales de los mismos.

A partir de la presentación de las propuestas del trabajo final, los estudiantes contarán con tres instancias de supervisión virtual. Para ello deberán enviar por escrito una versión preliminar del trabajo, la cual será revisada por el docente designado. En dicha sesión virtual, se realizará la retroalimentación conducente a la mejora y cierre del trabajo final.

- **Contenido:** el alumno deberá seleccionar y focalizar en un eje temático, y elaborar el trabajo integrando todos los contenidos programáticos.
- **Metodología:** podrá ser elaborada:
 1. una monografía que contenga la lectura crítica de la bibliografía obligatoria y otros materiales seleccionados estableciendo relaciones, analizando y profundizando, aportando conclusiones y aprendizajes o bien;
 2. la selección de un caso concreto de la práctica profesional desarrollada por el alumno, analizado a la luz de los aprendizajes del curso o
 3. un ensayo crítico sobre alguno de los aspectos teórico prácticos desarrollados en el curso a la luz de las experiencias registradas por el alumno en su trabajo profesional.
- **Extensión:** mínimo 5 carillas, máximo 10, más carátula, anexos y bibliografía, en Word, letra arial 11, interlineado sencillo.

Presentación de versión preliminar del trabajo final: viernes 13 de julio.

Reuniones de supervisión y asesoramiento del trabajo final: lunes 16 de julio, jueves 19 de julio y jueves 26 de julio. Sesiones virtuales.

Entrega de trabajo final: 3 de agosto.

Entrega de Resultados: jueves 16 de agosto

CONTENIDOS POR UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1 “El derecho a vivir en familia y la situación de la infancia y la adolescencia privada del cuidado familiar”.

En la primera unidad temática, se propiciará la adquisición de conocimientos que permitan tener un marco general desde el enfoque integral de los derechos humanos, para la progresiva apropiación de los conocimientos necesarios a la intervención en el campo de los cuidados alternativos y su prevención.

Parte 1: El cambio de paradigma hacia la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

El derecho y la importancia de vivir en familia. CDN y Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades de cuidado alternativo de los niños (Directrices).

Los cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes (CDN y Directrices)

- Introducción general a las Directrices.
- Principio de necesidad
- Principio de idoneidad
- Ámbitos de cuidado alternativo.

Parte 2: Niños, niñas y adolescentes en instituciones: La evidencia recogida en las investigaciones sobre la situación general, perspectiva cuantitativa y cualitativa.

- El daño y los efectos de la institucionalización y de la privación de familia en los niños.
- La institucionalización como una violación de DDHH. Graves vulneraciones detectadas.

Problemáticas específicas y su abordaje:

- Macro instituciones
- Niños, niñas y adolescentes con discapacidad y
- Niños, niñas y adolescentes migrantes
- Especificidades de la situación de los niños de 0 a 3 años y otros grupos etarios (En el marco del desarrollo en los primeros años de vida)
- Llamado a la acción para la erradicación de la internación de los niños menores de tres años y para poner fin a las vulneraciones de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las instituciones.

UNIDAD TEMÁTICA 2: “El Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México y sus relaciones con los cuidados alternativos”.

En la segunda unidad temática, los alumnos podrán acceder al conocimiento teórico y práctico sobre el marco legal e institucional y la situación general de la niñez sin cuidado parental en México.

- El paradigma de la protección de derechos en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes LGDNNA (retomar cambio de paradigma).

- Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México.
- Mecanismos de Protección especial para la restitución de derechos (Procuradurías de Protección).
- Perspectiva de la LGDNN frente a los cuidados alternativos para niñas, niñas y adolescentes en México.
- Rol del Sistema de Protección Integral y de las procuradurías de Protección frente a los cuidados alternativos en México.
- Breve panorama de la situación de los cuidados alternativos en México (Censo de CAS y Principales prácticas)

UNIDAD TEMÁTICA 3: “Programas y medidas para la promoción y/o restitución del derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes”.

En la unidad temática, los alumnos conocerán y apropiarán conocimiento para actuar en las intervenciones profesionales de protección de derechos que, de modo integral e interdisciplinario, ponen en acción mecanismos para la garantía de los principios de necesidad e idoneidad.

- Concepto de “gatekeeping” o “Cuidado de la puerta de entrada”.
- Poniendo en práctica el principio de necesidad: Programas de prevención y promoción de derechos (fortalecimiento familiar para la prevención de la separación y/o la promoción de la reintegración familiar en caso de separación).
- Poniendo en práctica el principio de idoneidad: Sistemas de asistencia y restitución de derechos. Programas para proporcionar cuidados alternativos adecuados e idóneos y restituir el derecho a vivir en familia y comunidad.
 - Acogimiento familiar: Conceptualización. Actores. Procesos y situaciones dilemáticas.
 - Otras formas alternativas de cuidado que abordan las directrices. Institucionalización como último recurso (introducción general y estándares mínimos)
 - los procesos de desinstitucionalización que se están implementando en la región.

UNIDAD TEMÁTICA 4: “Implementación de los Programas de acogimiento familiar: experiencias y desafíos”.

Se propiciará el conocimiento integral de la práctica del acogimiento familiar, como una medida a implementar en el marco de los procedimientos de protección y restitución de derechos.

- Elementos necesarios y fases para la implementación de un programa de acogimiento familiar (a partir de las experiencias y aprendizajes generados en México y otros países de la región).
- El rol de los equipos multidisciplinarios (el/la Trabajador Social, el/la Psicólogo y el/la Abogado) frente al acogimiento familiar y en general como promotores de los procesos de reparación y restitución del derecho a la convivencia familiar y comunitaria.
- Taller o sesión de gestión de casos/ Casos dilemáticos para su análisis
- La participación de los NNA.
- Experiencia del acogimiento familiar en México: avances y desafíos.

Calendario de clases (se realiza una referencia sintetizada de las unidades y temas).

Calendario.				
Fecha	Horario	Sesión	Docentes	Temas
14 Junio	9 a 14	presencial	Matilde Luna Martha Sanabria. Paula Ramírez España.	Unidad temática 1: Parte 1, cambio de paradigma, CDN y Directrices. El Derecho a vivir en familia.
15 de junio	9 a 14	presencial	Matilde Luna. Martha Sanabria.	Unidad temática 1: Parte 2, Situación de los NNA sin cuidado parental, problemáticas específicas.
21 junio	17 a 19. 30	Virtual	Paula Ramirez España. Fernanda López Portillo.	Unidad temática 2: El sistema de protección en México. Parte 1, marco normativo e instituciones.
22 de junio	17 a 19 30	virtual	Gaudencio Rodríguez.	Unidad temática 2: El sistema de protección en México. Parte 2, Panorama de los cuidados alternativos en México.
28 junio	17 a 19 30	virtual	María Sánchez Brizuela. Cristian Allende.	Unidad temática 3: Programas y medidas de protección. Parte 1, mecanismos y programas relativos al “principio de necesidad”.
29 de junio	17 a 19 30	virtual	Matilde Luna. Con la colaboración de profesionales de	Unidad temática 3: Programas y medidas de protección. Parte 2, mecanismos y programas “principio de idoneidad”.

			programas en desarrollo en México.	
5 de Julio	9 a 14	presencial	Federico Kapustiansky . Arturo Fonseca.	Unidad temática 4: Programas de acogimiento familiar. Parte 1: Elementos conceptuales y procesos prácticos.
6 de julio	9 a 14	presencial	Dora Giusti. Federico Kapustiansky . Fernanda López Portillo.	Unidad temática 4: programas de acogimiento familiar. Especificidades, situaciones dilemáticas.

FECHAS CLAVE:

Inicio de la difusión e inscripciones: lunes 16 de abril

Fechas límites para inscripciones: jueves 10 de mayo

Anuncio de candidatos seleccionados: viernes 18 de mayo

Inicio del Curso: jueves 14 de junio

Fin de clases: viernes 6 de julio.

Presentación de versión preliminar del trabajo final: viernes 13 de julio.

Reuniones de supervisión y asesoramiento del trabajo final: lunes 16 de julio, jueves 19 de julio y jueves 26 de julio. Sesiones virtuales.

Entrega de trabajo final: viernes 3 de agosto.

Entrega de Resultados: jueves 16 de agosto

Entrega diplomas: viernes 24 de agosto.

Inscripciones: seminariomexico@relaf.org

CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSO

- 80 % de asistencia a las clases presenciales y virtuales.
- Entrega y aprobación del trabajo final.

BIBLIOGRAFÍA PRELIMINAR

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).
- Luna, María Matilde. 2005. "Vínculos en la infancia. Nuevas Contribuciones al acogimiento familiar", Buenos Aires, Ed. Lumen.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF): "Informe Latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América latina.". Buenos Aires, junio de 2010.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef LACRO) : "Aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de niños. Tu derecho a vivir en familia y a ser cuidado en todas las situaciones que te tocan vivir." Buenos Aires, abril de 2011.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef LACRO): "Guía de estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Versión para adultos.". Buenos Aires, abril de 2011.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF): "Niñez y Adolescencia institucionalizada, visibilización de grandes violaciones de DDHH". Documento agosto 2011.
- Comisión Interamericana De Derechos Humanos: "Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las américas" octubre de 2013.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef LACRO): "Acogimiento Familiar. Guía de estándares para la práctica". Diciembre de 2014.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef LACRO): Los Olvidados: niños y niñas en "hogares". Macroinstituciones en América latina y el Caribe. 2015
- Rodolfo Alberto Núñez. 2016: Redes Comunitarias: Afluencias Teórico-Metodológicas y Crónicas de Intervención Profesional. Espacio Editorial, Argentina.
- Manual del programa de acogimiento familiar de la procuraduría federal de protección de niñas, niños y adolescentes, México.

CUERPO DOCENTE

María Matilde Luna: Es Psicóloga. Magister en Niñez y Familia. Desde 1994 ha publicado cinco libros y diversos artículos. Ha realizado numerosas investigaciones relacionadas con el acogimiento familiar y a la protección de derechos de niños sin cuidado parental. Docente titular e invitada en Universidades de Argentina, Ecuador, Brasil y Guatemala. Experta consultada por organismos internacionales, ONGs y gobiernos de América Latina y El Caribe. Expositora invitada en distintos países de América Latina, Central, Caribe, Asia, África y Europa. Desde el año 2008, la experta conduce la RELAF.

Martha Zanabria: Martha Zanabria Salcedo: Psicóloga mexicana, con estudios de posgrado en rehabilitación neurológica y doctorado en ciencias de la salud. Actualmente es profesora e investigadora de la UAM Xochimilco, miembro del Programa Infancia. Las líneas de investigación que aborda son: desarrollo infantil, discapacidad, detección e Intervención

temprana; derechos de la infancia y juventud vulnerables y formas de atención institucional de la infancia y juventud.

Federico Kapustiansky: Es Licenciado en Trabajo Social (UMSA) y Profesor Nacional de Educación Física. Actualmente es coordinador de abogacía e incidencia de RELAF, coordinando procesos nacionales de adecuaciones de los subsistemas de protección de derechos para la prevención de la separación innecesaria, la desinstitutionalización y la promoción de cuidados en familia y comunidad. Cuenta con una vasta experiencia en trabajos de campo con niñas, niños y adolescentes y en programas de acogimiento familiar, específicamente en selección de familias y seguimientos de procesos.

Cristian Allende: Es Abogado (Universidad Nacional de Rosario). Es asesor en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe con especificidad en la Comisión de Promoción Comunitaria. Durante el periodo 2011-2015 se desempeñó como Subsecretario Provincial de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, Gobierno de Santa Fe (autoridad de aplicación y coordinación del Sistema de Protección de Derechos de la niñez) También ejerció como asesor de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia. Integrante del cuerpo docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario, en las cátedras de derecho constitucional y familia. Actualmente es asesor legal para el proyecto articulado entre RELAF y Unicef México.

María Sánchez Brizuela: Licenciada en Trabajo Social (Universidad de Buenos Aires). Experta en Promoción y gestión de ONGs (Universidad Complutense de Madrid). Especialista en Gestión y Diseño de políticas sociales con una vasta experiencia profesional en Programas de Acogimiento Familiar, en selección de familias. Coordinadora del CEN, Centro de Excelencia por la Niñez.

Fernanda López Portillo: Doctora en Derechos Humanos (Universidad de Valencia), actualmente es coordinadora de RELAF en México donde se está impulsando la creación de 6 programas de Acogimiento familiar en diferentes Estados. Ha trabajado en temas de desarrollo y protección de Niñez para organismos como Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Save the Children y World Vision. Cuenta con experiencia en medios de comunicación y academia.

Gaudencio Rodríguez Juárez: Licenciado en psicología clínica. Maestría en Psicoterapia Analítica Grupal. Diplomado en Género, Cultura y Sociedad, así como en Derechos Humanos y Grupos Vulnerables. Conferencista, tallerista, consultor y escritor de más de 500 artículos de divulgación en diversos diarios y revistas sobre temas de infancia, familia, parentalidad, adopción, masculinidades, género, violencia, entre otros. Autor, también, de los libros Cero golpes. 100 Ideas para la erradicación del maltrato infantil (2014) y Letras de Legrac. Dispositivos grupales y salud mental (2016). Actualmente es parte del equipo técnico de RELAF para el acompañamiento de los Estados en la conformación de los programas de cuidados alternativos basados en familia y comunidad.

Arturo Fonseca: Abogado mexicano, trabajador social clínico con registro ante el gobierno de Nueva Zelanda y terapeuta con estudios de posgrado y con membresía clínica ante Play Therapy Australia. Cuenta con una vasta experiencia en el trabajo de apoyo a poblaciones vulnerables de niñas y niños. Actualmente es parte del equipo técnico de RELAF para el acompañamiento de los Estados en la conformación de los programas de cuidados alternativos basados en familia y comunidad.

Dora Guisti: Jefa de Protección a la Infancia de UNICEF México.

Paula Ramírez-España Beguerisse: Abogada, Oficial Nacional de Protección Legal de UNICEF –MÉXICO.